

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 200 DE 1995

JUNIO DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

A S T R A

Situación de la empresa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Rafael Michelini

Miembros : Senadores Susana Dalmás, Jorge Gandini, Luis Alberto Heber, Luis B. Pozzolo y Helios Sarthou

Audiencia concedida a una delegación del Sindicato Unico Nacional de los Trabajadores del Mar y Afines

av

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social da la bienvenida a los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Mar y Afines, que concurren a efectos de brindar información sobre la situación de la empresa ASTRA. Por lo tanto, les damos la palabra para que realicen su planteo y posteriormente se formularán las preguntas aclaratorias pertinentes por parte de los señores Senadores.

SEÑOR RODA.- En primer lugar, deseamos agradecer a los señores Senadores por recibirnos para tratar nuevamente la problemática de la empresa ASTRA que se arrastra desde noviembre de 1993, cuando cerró sus puertas.

Hace unos meses se aprobó un proyecto de ley --que fuera presentado por el señor Representante Nacional Atchugarry-- por el que se creaba una Comisión encargada de tratar la factibilidad de ASTRA. Hasta el momento no se ha cumplido con ese cometido y nuestra situación permanece incambiada, ya que dicha Comisión tenía que contar con la presencia de un representante de los trabajadores y aún no hemos sido convocados para tales fines.

Por otro lado, en Rocha existe una Comisión de Asuntos Laborales y Fomento de la Producción, dependiente de la Junta Departamental, integrada por representantes de los distintos partidos políticos, que está actuando con iniciativa propia sobre este tema. En varias oportunidades ha tratado de ser recibida por la Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo, señora Milka Barbato, pero se ha negado sistemáticamente esta instancia, lo que se ha hecho público por distintos medios. Uno de los pedidos que hace nuestro Sindicato junto con la planta SUTIC, que el año pasado se nos ha anexado como afín, es que esta Comisión interceda a efectos de que finalmente se concrete una entrevista con la Corporación Nacional para el Desarrollo y tratar el tema de la reapertura de ASTRA.

mgm

25x10

Otro asunto que queremos mencionar es el relativo a un decreto por el que se otorgan 60 días más de seguro de paro a los trabajadores de ASTRA. Este decreto no hace referencia al artículo 4º de la Ley Nº 16.623 --que es la propia ley de ASTRA-- que legalmente permite prorrogar el seguro de paro a un plazo de 18 meses.

En definitiva, ese decreto está basado en la Ley Nº 15.180 --ley general de seguro de paro-- y habilita a los trabajadores de ASTRA a la referida prórroga de 60 días. Se nos ha dicho extraoficialmente, por parte de los representantes de DINATRA --con quienes nos hemos reunido en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que han hecho de puente entre los representantes del Sindicato y los de la empresa-- que esos 60 días se otorgaron a pedido de la empresa holandesa o italiana. Decimos holandesa o italiana porque todavía no sabemos a qué nacionalidad pertenece. Pensamos que esos 60 días corresponden a una contraoferta hecha por el señor Presidente Sanguinetti. Cuando quisimos saber a qué se refería esta contraoferta, se nos contestó que ese dato todavía no se podía dar a publicidad. Reitero que esta empresa extranjera dispone de 60 días para responder a la contraoferta que le fue presentada.

Queremos poner el énfasis en la difícil situación que en estos momentos atraviesan estos trabajadores del departamento de Rocha. A nuestro lado se encuentra un delegado de nuestra filial en dicho departamento, quien nos podrá brindar datos más exactos sobre los problemas que están pasando.

También queremos expresar que desde hace varios meses nos hemos reunido con los coordinadores de los distintos partidos políticos, tanto en la Cámara de Representantes como en la de Senadores, a quienes presentamos un proyecto de ley de reactivación de ASTRA. Dicha iniciativa tiende a dar un respiro a toda esa gente, que, reitero, está atravesando una muy difícil situación. Pensamos que actualmente es el único proyecto de ley que existe referido a los trabajadores de ASTRA. Tal vez no sea una iniciativa del otro mundo, pero las

mgm

proyecciones, los datos, los dólares que su puesta en marcha requiere no se acercan, ni remotamente, a los U$S 3:000.000 que ofrece la Corporación Nacional para el Desarrollo, si se considera que esta empresa es viable.

Una vez más, pedimos que se tomen cartas en el asunto, ya que hay muchos padres de familia que nunca han cobrado, en un período de 18 meses, por una razón o por otra, el Seguro por Desempleo. Esto ha generado una situación acuciante, verdaderamente desesperante.

Debemos decir además que mantuvimos una reunión con el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Rodríguez Pioli --también representante por Rocha--, quien también nos expresó que no nos puede explicar cuál ha sido la contraoferta del señor Presidente Sanguinetti a la empresa holandesa, que ahora se dice es italiana.

Desde noviembre de 1993 ASTRA permanece cerrada.

Como trabajadores decimos que el proyecto de ley que hemos presentado es factible y que por esta iniciativa se pondrían en funcionamiento dos buques y habría otro más listo para trabajar. Con ello se aliviaría un poco la acuciante situación de estos trabajadores, hasta tanto recibamos la oferta de esa empresa extranjera que, reitero, no sabemos si es holandesa o italiana.

SEÑOR FERNANDEZ.- Lo que vemos es que el tema se ha movido en la órbita de la empresa holandesa o italiana, pero en estos momentos no sabemos más nada. Por otra parte hay gente que nunca cobró seguro de paro, mientras que otra, cobra setenta u ochenta pesos. Asimismo, se nos dijo que iban a haber dos meses más de seguro de paro, pero no se dio nada. Además, contamos con un proyecto que podría andar y de esa forma de a poco la empresa podría comenzar a funcionar. Sin embargo, no se nos ha dicho nada con respecto al proyecto y no lo han querido ni ver.

mgm

25x

SEÑOR HEBER.- Quería decir que no tuve oportunidad de ver el proyecto --quizás los trabajadores se hayan entrevistado con representantes de nuestro sector-- y, por lo tanto, les pediría una fotocopia del mismo, a fin de estudiarlo y luego dar una contestación.

Debo decir que no entendí bien cuál es la situación en que se encuentran los nuevos capitales holandeses o italianos. Al respecto quisiera saber si tienen alguna confirmación o si se les ha comunicado algo en cuanto al plazo de contestación. Por lo que tengo entendido --hablo de trascendidos que no puedo confirmar--, habría interesados en reactivar esta empresa. Sin embargo, habría que averiguar cuánto demorará ese proceso. Digo esto porque, en definitiva, el proyecto que ustedes presentan sería por el tiempo en que no aparecieran los capitales mencionados.

SEÑOR FERNANDEZ.- Cuando tuvimos la reunión con los empresarios holandeses o italianos --en este momento debo decir que no sé de dónde son-- se manejó un período de tres meses a partir de que nosotros hiciéramos los cálculos sobre despidos y licencias. Esto lo entregamos hace un mes y luego no supimos nada. Además habíamos quedado en reunirnos nuevamente cuando entregáramos dichos documentos, pero no supimos más nada y nó sabemos si el tema se está manejando a nivel de los abogados.

SEÑOR RODA.- Hace meses que presentamos este proyecto a la bancada del Partido Nacional, pero en este momento no recuerdo a qué coordinador se lo entregamos. Reitero que desde hace meses intentamos tener una respuesta sobre este proyecto que puede que no sea el mejor, pero es el que realmente siempre estuvo. La Corporación Nacional para el Desarrollo nunca llamó a la Comisión para informar sobre la factibilidad de la empresa. Por lo tanto, este proyecto vendría a ser el marco, y el resto del cuadro fue realizado por economistas y contadores, quienes dijeron que dicho proyecto era factible. Sin embargo, para llevarlo adelante se tendrá que poner gente a trabajar.

mgm

25X1

Con respecto al plazo, cuando fuimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, simplemente puedo decir que se nos dijo que se iban a estudiar todos los casos. Por ejemplo, se nos expreso que los marineros iban a ser 50% extranjeros y 50% uruguayos. Respondimos que eso era innegociable y de palabra se nos dijo que el 100% de los trabajadores de esos seis barcos iban a ser uruguayos. Creemos que esos sesenta días que se piensan dar a la gente de ASTRA por seguro de paro, no se refieren al decreto del 23 de mayo porque está basado en la Ley Nº 15.180 y ya pasaron dieciocho meses. Por lo tanto esto habría que intentarlo por la Ley Nº 16.623. Por intermedio del representante de los trabajadores en el Banco de Previsión Social, señor Ernesto Murro, se habló con el Presidente de dicho Organismo y con el secretario de la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social y se nos informó que era voluntad del Gobierno otorgar esos sesenta días y próximamente se iba a subsanar el problema. Sin embargo, antes de venir a esta Comisión hablé con el señor Murro y no sabía nada al respecto. Por último, el compañero Fernández me comunica que el Banco de Previsión Social ya está realizando los papeles, pero los mismos se basan en la Ley Nº 15.180. Al ver eso el Presidente del Banco de Previsión Social y la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, rápidamente llamaron al señor Ernesto Murro para informarle que era voluntad del Gobierno otorgar esos sesenta días, pero hasta el momento no sabemos nada.

SEÑOR SARTHOU.- De acuerdo a la ley se trataba fundamentalmente de una remodelación del puerto e intervenía la Corporación Nacional para el Desarrollo. Con respecto a este organismo quisiera saber qué información tienen ustedes, si se han hecho gestiones y si ha habido alguna respuesta en ese sentido. Digo esto porque la ley le daba competencia a la Corporación en lo que tiene que ver con la aplicación de los fondos.

SEÑOR FERNANDEZ.- Es cierto que la ley le da competencias a la Corporación. Sin embargo, lo que nosotros sabemos es que la Corporación nunca fue a la empresa a ver si se podía

comenzar a trabajar. Es decir que dijeron que el proyecto no era factible sin haberlo estudiado. Vivo en La Paloma y estuve de sereno en los barcos cuando los trabajadores se retiraron. Se dice que los barcos no se pueden sacar a trabajar y que la planta no se puede poner en funcionamiento. Al respecto, creo que para sacar esos barcos simplemente hay que ponerles gas oil, porque cuentan con todos los implementos necesarios y no hacen agua. Tal vez haya que hacerles alguna reparación mínima debido al tiempo que estuvieron parados. Asimismo, la Corporación no sabe que la planta se encuentra en perfecto estado --tiene todas las mesas, las líneas, los cuchillos y un almacén de repuestos completo-- y si se cuenta con materia prima puede comenzar a funcionar. Si se quiere modernizar alguna máquina, eso se podría ver luego de que la planta esté en funcionamiento. Cuando uno entra a ASTRA, por el estado en que se encuentra la planta, parece que el turno se fue recién.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería bueno contar con el texto de la ley,para estudiar el tema relativo a la Corporación.

Por otro lado, quisiera informar a los invitados que la Comisión tiene por costumbre, luego de planteadas las inquietudes, estudiar el tema entre los distintos Senadores. En este caso, debemos estudiar el problema relativo a la Corporación --a la Comisión le faltaría un integrante-- para conocer toda la información acerca del tema planteado. Luego de ello, nos comunicaríamos con ustedes.

SEÑOR RODA.- Hemos intentado ser recibidos por parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo, pero no lo hemos logrado; inclusive, pretendimos hablar con el señor Herrera, Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, quien sigue atentamente el tema de ASTRA, pero tampoco lo hemos conseguido. A pesar de que nuestro sindicato se encuentra cerca de esas dos entidades, no hemos recibido ninguna contestación.

En nombre de SUNTMA, SOEPA y SUTIC, que son los tres gremios que nuclean actualmente a los trabajadores de ASTRA,

deseamos solicitar que el señor Herrera nos reciba, a fin de saber a ciencia cierta en qué situación se encuentra la empresa. Deseo hacer conocer a los señores Senadores que diariamente nos llama un gran número de trabajadores para saber cuál es la realidad de ASTRA. Cuando concurrimos al lugar, nunca llevamos nada en las manos; esto es así desde noviembre de 1993. Podemos trasmitir nuestra inquietud, pero nos resulta muy difícil enfrentarnos a este panorama.

Por lo tanto, pedimos que los señores Senadores intercedan ante la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la señora Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo, doctora Milka Barbato, a fin de que la Comisión de Asuntos Laborales y Fomento de la Producción de la Junta Departamental de Rocha pueda reunirse con ellos. En nombre de SUNTMA, esta es la solicitud que cursamos a los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien la Comisión no puede asumir el compromiso de decidir que los reciba, sí puede auscultar los problemas en cuestión y hacer la gestión correspondiente para que puedan ser recibidos a la brevedad.

SEÑOR POZZOLO.- Para tranquilizar a los trabajadores que hoy nos visitan, quisiera decir que lo mínimo que pueden hacer la señora Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo y el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería es recibirlos. Al margen de la gestión que oficialmente se realice por parte de la Comisión, deseo señalar que personalmente me ocuparé de que ello se lleve a cabo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo ninguna otra inquietud agradecemos la visita de los representantes del Sindicato Unico Nacional de los Trabajadores del Mar y Afines y desde ya les adelantamos que hoy mismo nos comunicaremos con el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR POZZOLO.- Si bien el señor Senador Heber les pidió a nuestros invitados una fotocopia del proyecto propuesto, solicito que nos entregue una copia para que pueda ser

mgm

75x

repartida a tóda la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión

(Así se hace. Es la hora 16 y 43 minutos)

mgm

[redacted]

25X1